



CONTENIDO DEL INFORME

FRAUDE CONTINUADO	3
 PROCESO ELECTORAL EN MEDIO DE DESOBEDIENCIA CIVIL 1.1. Centros electorales cerrados y reubicación en centros de contingencia 1.2. Cifras de participación oficiales y extraoficiales 1.3. Centros vacíos o con filas escuálidas 	5
2. MANIFESTACIONES DE RECHAZO, CALLES VACÍAS Y BRUTAL REPRESIÓN EN TODO EL PAÍS	13
3. AGRESIÓN CONTRA MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS	21
4. BALANCE DE FALLECIDOS Y DETENIDOS	23
5. PRESIONES Y AMENAZAS CONTRA LOS ELECTORES	24
6. REACCIONES DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	28
PRÓXIMOS DÍAS	34

FRAUDE CONTINUADO



En marzo de 2017 el Tribunal Supremo de Justicia TSJ, emite dos sentencias que de facto rompen el hilo constitucional en Venezuela, leídas como un golpe de estado constitucional. La sentencia 155 otorga poderes ilimitados al Presidente de la República sin ningún tipo de control y elimina la inmunidad parlamentaria, y la sentencia 156 establece que la Sala Constitucional del TSJ asume las funciones del parlamento venezolano.

El proceso electoral del domingo 30 de julio, resultó el último acto de un fraude continuado bendecido por el Consejo Nacional Electoral CNE, que comenzó en mayo de 2017 con el llamado de Nicolás Maduro a una Asamblea Nacional Constituyente ANC, en el marco de unas nuevas jornadas de protestas en todo el país que, para el momento, arribaban a un mes y cobraban decenas de vidas. El proceso tuvo señalamientos de inconstitucionalidad al no cumplir varios e importantes principios y obligaciones, entre otros: 1. La convocatoria a la Asamblea Constituyente no se somete a referéndum, ni tampoco sus bases comiciales, tal como ordena el artículo 5 de la Constitución Nacional que garantiza que la soberanía reside en el pueblo y es intransferible. 2. No cuenta con bases comiciales democráticas que estipulen el número de miembros, sistema electoral directo, vigencia y fecha de culminación, límites, referéndum aprobatorio de la nueva Constitución, equidad del proceso, etc.

El CNE respaldó la urgencia de la convocatoria y en cuatro semanas estuvo listo para las elecciones. Esto sin cumplir con sus propias reglas respecto a lapsos mínimos de postu-

lación, verificación de firmas de apoyo a postulados, lapsos de campaña, condiciones de campaña, seguridad del proceso, o auditorías, que consideró indispensables en los diecinueve procesos electorales previos. Todas las trabas que puso el CNE para la realización del referéndum revocatorio del mandato de Nicolás Maduro en 2016, fueron desechadas para la elección de una ANC que tiene el poder no solo de cambiar al Presidente de la República, sino todo el marco legal, las instituciones y los derechos de los venezolanos.

El país llegó al 30 de julio con más de 4182 protestas en 120 días¹, y, según cifras dadas por Foro Penal (www.foropenal.org) el 23 de julio, 105 muertos, 4.552 detenciones y 444 presos políticos; un paro cívico y huelga general por 48 horas; el llamado a retornar al marco democrático de veinte países en reunión de Cancilleres en Asamblea de la OEA en junio; la imposición de sanciones de Estados Unidos a importantes funcionarios del gobierno de Maduro y, lo más importante, la consulta ciudadana del 16 de julio que movilizó el voto de más de 7.6 millones de venezolanos exigiendo tres puntos:

- 1) El rechazo y desconocimiento de una constituyente propuesta por Maduro sin la aprobación del pueblo.
- 2) La demanda a las Fuerzas Armadas y a todo funcionario público de obedecer y defender la Constitución.
- 3) La renovación de los poderes públicos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución, la realización de elecciones libres y transparentes y la conformación de un gobierno de unión para restituir el orden constitucional.

El domingo 30 de julio, se recordará como uno de los días más violentos de los últimos cincuenta años. En 24 horas fueron asesinados 16 venezolanos en el marco de las protestas, más de 287 resultaron heridos y 96, detenidos, según las últimas cifras de Foro Penal. Para poder calificar a un proceso electoral como libre, transparente, competitivo y justo, es preciso que se garantice la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana. La violencia desatada de las fuerzas del "orden público", en especial la Guardia Nacional y el Sebin, empañaron el proceso electoral y la confianza en sus resultados, incluso antes de que la Mesa de la Unidad Democrática MUD y el CNE presentaran sus boletines.

A las 10 de la noche, la presidenta del CNE presentó una información que contrastó con lo vivido durante el día y de lo cual fuimos testigos los venezolanos y el mundo: primero felicitó a los venezolanos por su participación cívica, cuando lo que vivió el país fue un día de angustia, muerte y violencia. Luego habló de un gran participación "a pesar de las restricciones y obstáculos" y presentó una cifra de participación de 41% de los electores inscritos en el registro electoral, con mas de 8 millones de votos, que nadie vio en los centros cerrados y vacíos en todo el país. Contrastó con la elección de 2015.

Ante esto, la Mesa de la Unidad Democrática gritó fraude y llamó a continuar en la calle con las protestas.



El 20 de junio de 2017², la Mesa de la Unidad Democrática convocó al pueblo de Venezuela a declararse en desobediencia civil, apegado a los artículos 333 y 350 de la Constitución Nacional. A esta declaración se sumó la Fiscal General de la República, organizaciones de sociedad civil, gremios y sindicatos en todo el país.

1.1 Centros electorales cerrados y reubicación en centros de contingencia

El CNE tomó una serie de medidas de contingencia la última semana previa al proceso electoral del 30/7/2017, que desvirtúa la seguridad y transparencia del proceso electoral. Entre las medidas están:

- i. Ampliación del perímetro de seguridad de cada centro electoral a 500 mts.
- ii. Declaración de los Centros de Votación como zonas de seguridad.
- iii. Posibilidad de votar en cualquier centro electoral del municipio del elector. "Los electores de las zonas identificadas como afectadas puedan ejercer su derecho en otros centros electorales o parroquias del municipio donde se encuentren registrados".
- iv. Creación de Centros de Votación de Contingencia en varias ciudades, en los que podían votar electores registrados en zonas y parroquias de las zonas metropolitanas de las ciudades. Esto logró concentrar a gran cantidad de electores en colas durante todo el día en unos pocos centros electorales concentrados.
- v. Flexibilidad y disminución de los protocolos de seguridad y transparencia del voto.

En el área Metropolitana se creó un centro de contingencia en el Poliedro de Caracas. Según información oficial del CNE, en relación a ese centro de contingencia, solamente pudieron asistir los electores inscritos en los siguientes sectores:

- i. El municipio Chacao
- ii. Las parroquias Baruta y El Cafetal del municipio Baruta
- iii. El municipio El Hatillo, excepto las zonas rurales
- iv. La parroquia Leoncio Martínez del municipio Sucre
- v. La zona oeste de la parroquia Petare del municipio Sucre
- vi. Algunos centros de votación de las parroquias El Valle, La Vega y el Paraíso del municipio Libertador.

Para los casos del resto de parroquias consideradas "afectadas" se permitió que los electores pudieran votar en cualquier otro centro de votación ubicado en el mismo municipio de la parroquia donde se encuentra registrado.

En el caso del estado Miranda, específicamente de los municipios Los Salias y Carrizal, se creó el Centro de Contingencia ubicado en el Palacio del Deporte Frank Gil.

Según información oficial del CNE, un total de **12 estados** del país más el **Distrito Capital** presentaron afectaciones, ello, por las reiteradas protestas ciudadanas ocurridas en las cercanías de centros de votación desde abril de 2017. Los estados "afectados" según el CNE son: Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Lara, Mérida, Miranda, Portuguesa, Sucre, Táchira, más el Distrito Capital.

Según el CNE, entre todas las entidades territoriales, se contabilizan un total de 51 municipios y 83 parroquias. Ver cuadro publicado en el portal web del CNE.

Cuadro de afectaciones por estados, municipios y parroquias³

Estado	Municipio Parroquia	
Distrito Capital	Libertador	1.La Candelaria 2.El Paraíso 3.El Valle 4.La Vega
Anzoátegui	L/Diego Bautista	1.El Morro 2. Lecherías
Aragua	Girardot José Félix Ribas Mario B. Iragorry San Casimiro	1.Andrés Eloy Blanco 2.Las Delicias 3.Madre María de San José 4.CM Juan Vicente Bolívar 5.Castor Nieves Ríos 6.El Limón 7.San Casimiro

Cuadro de afectaciones por estados, municipios y parroquias

Estado	Municipio Parroquia		
Barinas	Antonio José de Sucre Barinas	1. Ticoporo 2. Alto Barinas 3. Barinas 4. El Carmen 5. Ramón Mendez 6. Rómulo Betancourt 7. Ciudad Bolivia	
Bolívar	Caroní Heres	 Cachamay Unare Universidad Catedral Vista Hermosa 	
Carabobo	Naguanagua San Diego Valencia	Naguanagua Urbanización San Diego San José	
Cojedes	Ezequiel Zamora Carirubana Miranda	 San Carlos de Asutria Carirubana Norte Punta Cardón San Antonio San Gabriel Santa Ana 	
Lara	Iribarren Palavecino	 Catedral El Cují La Concepción Santa Rosa Juan de Villegas Cabudare José G. Bastidas 	
Mérida	Alberto Adriani Antonio Pintos Campo Elías Libertador Pueblo Llano Sucre Tovar Tulio Febres Cordero	 Presidente Páez Santa Cruz de Mora Mesa Bolívar Mátriz Antonio Spinetti Dini Caracciolo Parra P. Mariano Picón Salas Pueblo Llano Lagunillas Tovar Nueva Bolivia 	

Cuadro de afectaciones por estados, municipios y parroquias

Estado	Municipio	Parroquia
Miranda	Baruta Carrizal Chacao El Hatillo Los Salias Sucre	 Baruta Carrizal Chacao El Hatillo San Antonio de Los Altos Leoncio Martínez
Portuguesa	Araure Guanare Páez Turen	 Araure Guanare Acarigua Villa Bruzual
Sucre	Sucre	Altagracia Valentín Valeinte
Táchira	Andrés Bello Bolívar Cárdenas Guasimos Junín San Cristóbal	1. Cordero 2. San Antonio del Táchira 3. Palotal 4. Juan Vicente Gómez 5. Isaías Medina Angarita 6. Tariba 7. Florida 8. Amenodoro Rangel L. 9. Palmira 10. Rubio 11. Bramón 12. La Petrolera 13. Quinimari 14. La Concordia 15. Pedro María Morantes 16. San Juan Bautista 17. San Sebastián 18. Dr. Francisco Romero L.
Trujillo	Boconó Valera	El Carmen Juan Ignacio Montilla
Vargas	Vargas	La Guaira Macuto Maiquetía
Zulia	Colón Maracaibo Rosario de Perijá	 Santa Bárbara Chiquinquirá Coquivacoa Juana de Ávila Olegario Villalobos El Rosario
Nueva Esparta	Maneiro	Aguirre

1.2 Cifras de participación oficiales y extraoficiales

Importante recordar los antecedentes de número de inscritos en el Registro (padrón) Electoral y los votos obtenidos por los ganadores:

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012:

Total inscritos registro electoral: 18,9 millones

Total votos Hugo Chávez: 8,2 millones

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013

Total inscritos registro electoral: 18,9 millones **Total votos Nicolás Maduro:** 7,5 millones

ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2015:

Total inscritos registro electoral: 19,5 millones

Total Votos MUD: 7,7 millones

Total votos "Polo Patriótico": 5,6 millones

CIFRAS DE LA ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE 30 DE JULIO 2017:

A las 12 del mediodía": la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, anunció que el "99% y más" de la población del país estaba participando/votando en el proceso electoral.

A la 1:00 pm: el partido de gobierno, Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV, anunciaba que la participación era del 20% de la población electoral, en tanto que la Mesa de la Unidad Democrática MUD indicaba que la misma era de 7.2%.

A las 3:55 pm: el periodista Alberto Ravell colocó en su cuenta twitter que una fuente del CNE le informó de 1.233.000 votantes hasta el momento.

A las 5:40 pm: el gobernador Henrique Capriles reportó que habían votado alrededor de 2.2 millones de personas.

A las 9:00 pm: la MUD dio un balance de la jornada y anuncia una participación del 12,4% de la población electoral, es decir 2.483.073 electores, lo cual daría una abstención de 87,6%.

A las 9:30 pm: Torino Capital estima entre 3.111.807 (piso) y 4.086.309 (techo). Su estimado: 3.600.058. Esto sobre un padrón electoral de 19.477.387.

A las 9:55 pm: el presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, expreso vía twitter que el CNE anunciará resultados de participación por arriba de los 8 millones de votos.

A las 9:45 pm: el CNE anunció una participación de 41,53% del padrón electoral, para un total de 8.089.320 de votos.

1.3 Centros vacíos o con filas escuálidas

Los informe de recorridos, fotos y videos de todos los medios, organizaciones y personas distintas al Gobierno reportaron durante todo el día ausencia dramática de electores en los centros. Agregamos aquí algunos casos, nada exhaustivos.

Centro de Votación en la Pastora, Caracas. Contraste entre la Consulta Popular del 16 de julio (arriba) y el proceso electoral de la Asamblea Nacional Constituyente de 30 de julio (abajo). Vía Anatoly Kurmanaev, periodista del Wall Street Journal. Twitter: @AKurmanaev





El Centro de Votación ubicado en el Colegio Miguel Antonio Caro de Catia (zona popular de Caracas) y lugar donde ejerce el voto Nicolás Maduro, no tenía más de 10 personas en la cola a las 8 de la mañana. Vía El Nacional.

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/vacios-los-centros-votacion-catia 196055



Otros centros de votación en el estado Lara. Vía El Impulso.

http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/fotos-poca-afluencia-electores-centros-votacion-lara-30jul









El Diario 2001 informaba que la afluencia de electores a los centros de votación era poca en comparación con otros procesos electorales. En el enlace, fotos que reflejan la baja participación en la jornada del 30 de julio.

http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/165655/asi-amanecieron-los-centros-de-votacion-este-30-jul---fotos-.html

El Nuevo Herald hizo un reportaje en el que se refleja fotográficamente la baja participación de la población venezolana.

http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article164436347.html

El diario El Nacional publicaba que los centros de votación en Caricuao, zona ubicada en el oeste de la ciudad capital, permanecían con baja asistencia.

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/centros-votacion-caricuao-amanecieron-sin-electores 196070

Lo mismo indicaba en centros de votación en Catia, Caracas.

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/siguen-solitarios-los-centros-votacion-catia 196083

También quedó registrado cuando el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno, votó en el Liceo Andrés Bello, ubicado en Caracas, con un baja participación.

http://www.el-nacional.com/videos/nacional--canales/maikel-moreno-voto-centro-electoral-desolado 43781

El portal web www.sunoticiero.com, publicó fotos de la baja afluencia de electores durante la jornada del 30 de julio.

http://sunoticiero.com/desierto-constituyente-asi-vacios-estan-los-centros-votacion-este-30j-fotos/

En fotos del diario Panorama, se refleja la poca asistencia electoral ante la convocatoria de la ANC.

El portal Efecto Cocuyo informaba que para las 5:30 p.m.no existían electores en cola en los centros de votación. Aun así, el CNE indicaba lo contrario.

http://efectococuyo.com/politica/centros-de-votacion-en-libertador-sin-electores-en-cola-a-las-530-pm-fotos

12



El 1ro. de abril de 2017 se iniciaron las protestas en todo el país en contra de un gobierno ya calificado como dictadura no solo por los partidos políticos venezolanos, sino por grandes sectores de la vida nacional e internacional. El llamado Bloque Democrático exigía cuatro acciones inmediatas:

- 1. Definición de un calendario electoral.
- 2. Respeto al Parlamento Nacional y sus decisiones.
- 3. Liberación de todos los presos políticos.
- 4. Apertura del canal humanitario para paliar la grave crisis de medicamentos y alimentos que padece la población.

Las protestas inundaron las calles de manifestaciones y también de gases lacrimógenos, de ataques, golpizas, detenciones y torturas por parte de la Guardia Nacional, la Policía Nacional Bolivariana, el Conas y del Sebin, de destrucción de bienes públicos y privados y de muertes. Muchas figuras internacionales, algunos gobiernos y muchos entes y organizaciones internacionales se sumaron a la exigencia de los cuatro puntos, a los que se anexaron rápidamente dos más: detener de inmediato la represión y el uso de justicia militar para civiles, lo que se ha hecho práctica común.

El 19 de julio Nicolás Maduro emite el Decreto 2992 por medio del cual prohíbe los derechos a la manifestación pacífica y reuniones públicas, al expresar que "quien organice, sostenga o instigue a la realización de actividades dirigidas a perturbar la organización y funcionamiento del servicio electoral, o de la vida social del país, será penado con prisión de 5 a 10 años". A lo cual la MUD y organizaciones respondieron con total rechazo defendiendo el derecho humano a la reunión y manifestación.

http://espaciopublico.ong/espacio-publico-interpone-recurso-nulidad-prohibicion-manifestaciones/

El 27 de julio, el ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Néstor Reverol, expresó con ocasión a la elección de la ANC que "Quien organice, sostenga o instigue a la realización de actividades dirigidas a perturbar la organización y funcionamiento del proceso electoral o de la vida social del país, será penado con prisión de 5 a 10 años."

http://albaciudad.org/2017/07/reverol-prohibidas-manifestaciones-y-expendio-de-bebidas-alcoholicas-desde-este-viernes/

La MUD convocó marcha para el 31/7/2017, desde 6 puntos hacia la autopista Francisco Fajardo (Santa Fe, Altamira, Unicentro El Marqués, Caurimare, plaza Brión de Chacaíto y Bello Monte). La actividad fue pautada para las 10 de la mañana. "¡Venezuela se rebela contra el fraude!", se lee en la convocatoria.

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:B4JfZ9pATggJ:www.el-nacional.com/noticias/oposicion/oposicion-convoco-rebelarse-marchar-contra-fraude-este-domingo 195927+&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=ve

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social reportó protestas en contra la de ANC en 22 estados de Venezuela el 30 de julio.

https://twitter.com/OVCSocial/status/891816758549590017?s=08



14

Aquí describimos algunas de esas manifestaciones:

En **Mérida**, durante la noche del 29/7/2017, fuertes manifestaciones de calle contra la ANC en Chiguará, municipio Sucre. Encapuchados, ocasionaron daños en vehículos y viviendas de esa comunidad.

https://elpitazo.com/sucesos/cuatro-personas-asesinadas-merida-menos-12-horas-manifestaciones-la-anc/

En **Distrito Capital**. **El Paraíso**. En la avenida Páez y zonas aledañas reportan en la madrugada del 30/7/2017 hubo asedio por parte de grupos no identificados, Guardia Nacional y Conas, así como fuertes detonaciones y ráfagas de tiros. Una tanqueta de la GN fue quemada en la avenida Washington de El Paraíso. Manifestantes cerraron los accesos a la Autopista Francisco Fajardo con escombros. Habitantes del Conjunto Residencial "Los Verdes", reportaron que cuerpos de seguridad ingresaron a los edificios, tumbando el portón y quemaron 2 carros en el sótano

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/reportan-fuertes-enfrentamientos-en-el-paraiso-gn-y-conas-entran-a-los-verdes/



En la avenida Páez de El Paraíso los electores hacían colas a pocos metros de enfrentamientos entre manifestantes opositores y organismos de seguridad.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/fotos-asi-se-desarrolla-la-eleccion-la-anc/

Distrito Capital. Montalbán. Efectivos del Conas y la Guardia Nacional allanaron edificios Ana María, Vegas del Este e Isabel Carlota. Se reportan varios detenidos, destrozos, robos y amedrentamiento. Un manifestante opositor resultó herido de bala durante un enfrentamiento con la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/conas-gnb-irrumpieron-edificios-montalban-robaron-viviendas_195997

Distrito Capital. El Llanito. Barricadas a escasos metros del centro de votación.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/fotos-asi-se-desarrolla-la-eleccion-la-anc/



Distrito Capital. **Municipio Chacao**. Fue incendiada la sede del Centro de Coordinación Policial número 2 de la Policía de Chacao. Oficinas, computadoras, radios, equipos, literas, uniformes, etc. resultaron quemados.

En Altamira, Caracas, varios funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) resultaron heridos tras la explosión de un artefacto cuando pasaba un grupo de GNB en motos.



Zulia. Santa Fe. La Guardia Nacional Bolivariana reprimió con bombas lacrimógenas y perdigones. Usuarios de las redes sociales reportaron varios detenidos en el lugar. Los manifestantes cerraron el paso de vehículos en la zona.

http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/reportan-fuerte-represion-gnb-manifestantes-maracaibo 195276



Zulia. Belloso. El Sector se mantuvo en protesta y la Guardia Nacional dispersó la manifestación. Una persona herida dejó la represión.

http://www.lapatilla.com/site/2017/07/30/manifestante-resulto-herido-en-el-zulia-por-represion-de-la-gnb-30jul/

Zulia. Grupos civiles afectos al gobierno, denominados colectivos, recorren las calles de Maracaibo, capital del estado Zulia, la madrugada de este domingo y desde la noche del sábado.

http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/reportan-fuerte-represion-gnb-manifestantes-maracaibo_195276



Táchira. Municipio Cárdenas. Grupos armados pasaron en motocicletas disparando a quienes se encontraban cumpliendo con el trancón convocado por la MUD. Vecinos relataron que el municipio estuvo 12 horas en represión, con balas y armas largas, dejando a 35 personas heridas en los sectores El Diamante, Santa Eduviges, Tucapé y la calle 14.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/asesinan-dos-personas-tucape-medio-del-planton-este-30j/)

Aragua. Maracay. Desde la madrugada del 30/7/2017 ráfagas de tiros en la urbanización de Base Aragua. La periodista Carmen Elisa Pecorelli, relató que las detonaciones no han cesado.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/gn-ataca-urbanismos-destruye-portones-maracay/



Aragua. Los Samanes. La GN arremetió contra el urbanismo y quemó la caseta de vigilancia. Los uniformados se ubicaron en el techo del centro comercial que esta aledaño al conjunto residencial y desde ahí dispararon. Vecinos reportan varios heridos por perdigones y que les guitaron la luz

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/gn-ataca-urbanismos-destruye-portones-maracay/

Aragua. Independencia. La GN atacó a las residencias Villas de Aragua a las 11: 20 del 29/7/2017 y comenzó la arremetida contra el perímetro del estacionamiento. La tanqueta embistió y tumbó parte del muro, luego se retiró y se movilizó por la avenida, momento que aprovecharon los jóvenes de la resistencia para lanzarles una molotov. La GN quemó la garita de vigilancia y lanzó gases lacrimógenos. Más temprano, en residencias Bosque Alto, las tanquetas trataron de derribar los portones de los edificios y lanzaron bombas lacrimógenas. En la urbanización El Toro, la PNB y la GN, quitaron las barricadas y dispararon perdigones contra los manifestantes durante 2 horas aproximadamente.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/gn-ataca-urbanismos-destruye-portones-maracay/

Sucre. Cumaná. Represión a manifestación.

https://www.lapatilla.com/site/2017/07/30/asesinan-a-dirigente-de-ad-ricardo-campos-durante-protesta-en-cuma-na-30jul/

Yaracuy. San Felipe. Una protesta en la que participaron decenas de ciudadanos en la plaza de la Iglesia Virgen del Valle, fue rodeada por funcionarios policiales. A las 11.30 de la mañana unos 60 funcionarios policiales con equipos antimotín, y al menos dos docenas de guardias nacionales, rodearon a los manifestantes en la plaza y amenazaron con reprimir la protesta si no se retiraban del lugar.

https://elpitazo.com/occidente/policia-yaracuy-gn-intentan-reprimir-protesta-constituyente-iglesia-san-felipe/



Falcón. Vela de Coro. Funcionarios de la Guardia Nacional reprimieron con bombas lacrimógenas. Ciudadanos mantenían barricadas como medida de protesta en contra del proceso de la ANC.

http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/gnb-reprimio-manifestantes-madrugada-del-domingo-falcon_196062

Trujillo. Municipio Valera. Un grupo de ciudadanos quemó la comandancia de policía del pueblo La Puerta, durante la noche del 29/7/2017. Internautas también indicaron la presencia de grupos civiles irregulares armados en la zona, quienes habrían intentado causar destrozos y amedrentar a los ciudadanos, quienes se resistieron.

http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/quemaron-comandancia-policia-puerta-trujillo_196022

Lara. Municipio Palavecino. Desde la madrugada del 30/7/2017, los vecinos del Cardenalito reportaron detonaciones, como ocurrió desde la noche anterior en la Ruezga, Obelisco, Bararida, Valle Hondo, Almariera y Bellas Artes. Un joven fue herido en el rostro, específicamente en su ojo izquierdo.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/video-hieren-ojo-joven-cardenalito-barquisimeto/



Cojedes. San Carlos. Vecinos de la urbanización Cantaclaro denunciaron que funcionarios de la Guardia Nacional, Sebin y Policojedes, irrumpieron de manera violenta en la zona. Indicaron que los uniformados los amenazaron, rompieron los portones de la entrada, les lazanron bombas lacrimogenas e ingresaron al lugar.

https://elpitazo.com/ultimas-noticias/gn-arremete-urbanizacion-cantaclaro-san-carlos/



Freddy Guevara, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, aseguró que varios de los puntos previstos para la concentración de ciudadanos este domingo 30 de julio fueron reprimidos desde el inicio por lo que pidió reagruparse para continuar con la movilización.

https://canaldenoticia.com/guevara-pide-manifestantes-reagruparse-ante-represion/

Guevara, informó que la movilización estimada para la autopista Francisco Fajardo no se llevará a cabo debido a la represión que llevan a cabo los efectivos de la Guardia Nacional y Policía Nacional Bolivariana en los puntos dispuestos.

http://www.lapatilla.com/site/2017/07/30/suspendida-movilizacion-de-la-unidad-en-caracas-tras-brutal-represion/



A las 7 am vimos la agresión contra un grupo de periodistas del canal VivoPlay. Guardias Nacionales con insolencia, groserías y amenazas les impedían el paso hacia un centro electoral en la urbanización El Paraíso, en Caracas. Con esto se iniciaba las restricciones a los medios y ataques a los periodistas el 30 de julio. Espacio Público presentó su primer reporte la noche del 30 de julio donde recoge buena parte de las violaciones a la libertad de expresión y comunicación de ese día.

https://www.youtube.com/watch?v=DKR-n4Fgcqk

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) contabilizó 15 agresiones a periodistas y trabajadores de medios de comunicación por parte de cuerpos de seguridad del Estado. Entre las agresiones se encuentran 4 detenciones, 4 amedrentamientos y/o amenazas, 4 heridos y 2 robos.



Agresiones contra periodistas y trabajadores de medios. #30JUL

Hecho	Víctima	Medio	Victimario	Lugar
Detención	Euclides Sotillo	Venevisión	Sebin	Caracas
Amedrentamiento/Amenaza	Mariana de Barros	VivoPlay	GNB	Caracas
	Pablo Pimentel	Vivo Play	GNB	Caracas
	Guido Villamizar	VivoPlay	GNB	Caracas
	Gabriela González	Nuevo País	GNB	Caracas
Heridas	Mariana de Barros	VivoPlay	PNB	Caracas
	Guido Villamizar	VivoPlay	PNB	Caracas
Robo de equipos de seguridad	Fabiola Ferrero	Independiente/Internacional	Civiles armados	Caracas
	Santiago Escobar	Independiente/Internacional	Civiles armados	Caracas
Detención	Brigitte Gerdel	Las Noticias de Cojedes	PoliCojedes	San Carlos
	Daniel Rodríguez	Las Noticias de Cojedes	PoliCojedes	San Carlos
Heridas	Ángel Colmenares	Independiente	PNB	Caracas
Detención	Felipe Royet	Cambio16	PNB	Caracas
Robo de moto/Heridas	Orlando Pérez	Independiente	PNB	Caracas
Heridas	Leonardo Rodríguez	Independiente	PNB	Caracas

Un periodista de Transparencia Venezuela fue agredido por la GNB en Altamira, Caracas. Los funcionarios pretendían robarle su teléfono y lo golpearon con un arma de fuego.

Tras la explosión en Altamira, funcionarios de la PNB tomaron varias motocicletas de la prensa y las echaron a la hoguera.

De acuerdo con IPYS Venezuela, el CNE negó credenciales al menos a 9 de 15 medios nacionales y extranjeros que solicitaron la acreditación para cubrir la jornada del 30 de julio.

El CNE prohibió la cobertura de los centros de votación habilitados, ubicados en el Área Metropolitana de Caracas. También informó que medios de comunicación debían ubicarse a 500 metros de los centros de votación, fuera del "perímetro de seguridad".

La presidenta del CNE recriminó al canal de televisión Venevisión que no se haya movilizado en el operativo de elecciones de la ANC. Aseguró que fue malinterpretada y que la prohibición de acercarse a menos de 500 metros solo aplica al centro de votación ubicado en el Poliedro de Caracas, pero en la práctica, los medios independientes no pudieron acercarse ni entrar a los centros electorales.

El vicepresidente de la República, Tareck El Aissami criticó a los medios de comunicación privados supuestamente por no transmitir el proceso electoral "Los medios no pueden censurar este proceso, escuchen al pueblo que quiere hablar".

Los días 28 y 29 de julio, IPYS Venezuela registró 10 casos de violación a la libertad de expresión. Predominaron las condenas en tribunales militares, las agresiones, robos y deportaciones. Los hechos ocurrieron en Caracas, Monagas, Lara, Táchira, Falcón y Bolívar.



La realización de las elecciones de la ANC dejó un saldo de 16 fallecimientos, ocurridos entre la noche del 29/7/2017 y la del 30/7/2017. Los sucesos se reportaron en cinco estados de la nación: Lara, Sucre, Zulia, Mérida y Táchira. El grueso de los homicidios, ocurrió en pueblos y no en las capitales de los estados. Localidades como Chiguará, Tovar, San Jacinto y Ejido en Mérida; Tucapé, Capacho Viejo y La Grita, en Táchira; y Aguada Grande, en Lara, figuran ahora en el mapa de las muertes en medio de las manifestaciones.

Las muertes se produjeron por armas de fuego, 13 en el curso de manifestaciones y los otros 3 en hechos relacionados con manifestaciones y protestas.

En Táchira falleció Luis Ortiz de 17 años de edad, Albert Rosales de 53 años de edad, Wilmer Smith Flores de 21 años de edad, el sargento segundo de la Guardia Nacional Ronald Ramírez Rosales, Adrián Rodríguez de 13 años de edad, Ender Rafael Peña de 18 años y Julio Manrique de 22 años de edad.

En Mérida falleció **Marcel Pereira** de 38 años de edad, **Iraldo Gutiérrez**, **Eduardo Olave** de 39 años de edad y **Ángelo Yordano Méndez** de 28 años de edad. Falta dos

En Lara falleció Luis Beltrán Zambrano Lucena de 43 años de edad y Juan José Monges Páez de 42 años de edad.

En Zulia falleció **Miguel Urdaneta** de 25 años de edad y **Heiber Ocando** de 19 años de edad.

En Sucre falleció Ricardo Campos, secretario juvenil del partido Acción Democrática (AD).

De acuerdo con la ONG Foro Penal, el 30 de julio se registraron 96 detenciones. 3 en Anzoátegui, 6 en Aragua, 8 en Lara, 4 en Carabobo, 5 en el Distrito Capital, 1 en Cojedes, 2 en Miranda, 11 en Mérida, 5 en Monagas, 14 en Táchira, 2 en Trujillo y 34 en Zulia.



La violación de derecho de libertad de conciencia y elección se inició semanas antes de la elección de domingo 30 de julio. Las amenazas contra los que no fueran a votar han sido de todo tipo, desde quitarles la pensión a los jubilados; negarles la compra de las cajas de comida a precio subsidiados (conocidas cajas CLAP); despedir a los funcionarios públicos, empleados de empresas propiedad del Estado, miembros de fundaciones; no firmar la pasantía rural a los estudiantes de medicina, etc.

El Ministerio Público abrió oficinas en todo el país con la finalidad de recibir denuncias de empleados públicos amenazados. La Fiscal General de la República, criticó que el gobierno amenace a los empleados con eliminarlos del programa de las bolsas CLAP, misiones e incluso las viviendas. Ortega Díaz reveló que hay empleados que han acudido a denunciar ante la Fiscalía. Aunque no ofreció un número específico, la cifra de casos podría rondar 90.

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/ministerio-publico-recibira-denuncias-empleados-obligados-votar 195082

La ONG Provea ha recibido 212 denuncias a través del correo medios@derechos.org.ve, sobre hostigamiento y presiones a funcionarios públicos para que voten en la ANC.

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

35 denuncias, no identifican la institución, lo que de acuerdo a Provea, da una idea del miedo a las retaliaciones que implicarían la denuncia pública.

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

31 denuncias del Ministerio del Poder Popular (MPP) de Economía, Finanzas y Banca Pública, de cuyos entes, el Seniat tiene un record de 9 denuncias, el Banco Bicentenario 8, la Superintendencia de la Actividad Aseguradora 5, siendo los demás repartidos en otras instituciones.

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

26 denuncias del MPP de Petróleo y Minería, de cuyos entes adscritos, PDVSA es líder por coerción con 17, y le sigue Pequiven con 6.

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

15 denuncias del MPP de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología. De estas, más 50% está distribuida entre Movilnet 6 e Ipostel 4.

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

10 denuncias del Poder Judicial

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

9 denuncias de Corpoelec

https://www.derechos.org.ve/actualidad/hostigamiento-constituyente-contra-trabajadores-publicos

Manuel Virguez, director de la ONG Movimiento Vinotinto, denunció que han recibido varias denuncias de empleados públicos a quienes sus patronos los están obligando a acudir este 30 de julio a los centros de votación pese a no estar de acuerdo con la propuesta.

http://www.elimpulso.com/home/trabajadores-publicos-denuncian-obligados-participar-la-anc

La presidente del circuito judicial penal de Mérida y jueza rectora del Estado, envió por whatsapp a todos los funcionarios: jueces, secretarios, alguaciles, abogados asistentes, asistentes y demás personal administrativo, el mensaje adjunto. La información fue corroborada por nuestra coordinadora de Transparencia en Mérida con una jueza, una secretaria de tribunal y una abogada asistente.

Este 30 de julio se celebran las elecciones más importantes de nuestra historia Republicana, será un antes y un después que permitirá la soberanía absoluta del país y la paz permanente de nuestra Patria, debennos actuar con compromiso absoluto con la nación, es por ello, que cada funcionario del Poder Judicial desde los que tienen altas responsabilidades en sus funciones hasta quienes cumplen su destacada labor en los tribunales y dependencias administrativas de nuestra magistratura, tienen el deber patrio de VOTAR.

Es por lo que desde la Rectoria y la Presidencia del Circuito Penal del estado Bolivariano de Mérida, se les hace un llamado a participar en esta fiesta democrática como lo es las elecciones a la ANC este próximo domingo 30.

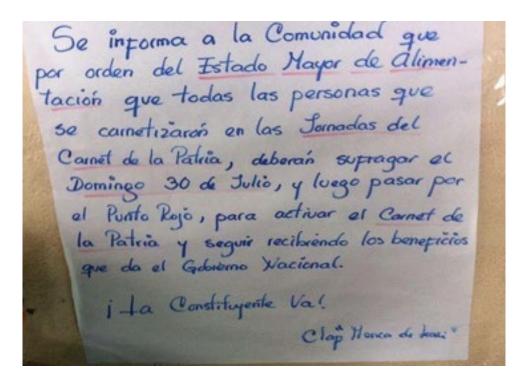
El principal objetivo de la ANC tal y como lo establece los artículos 347, 348 y 349 de la Carta Magna, es la transformación del Estado, la ereceión de un nuevo ordenamiento jurídico y la redaceión de una nueva constitución, con el objeto de adaptar la legislación a la nueva realidad social de la República y coadyuvar con la paz que se ha visto afectada por algunos sectores que sólo buscan hacer prevalecer intereses individualistas y mezquinos que han entorpecido el desenvolvimiento normal de la cotidianidad venezolana, así pues, que es nuestro deber, hacer triunfar la paz con votos y no con mas violencia.

La confianza y lealtad que ha depositado nuestro Magistrado Maikel Moreno en ustedes debe quedar de manifiesto ese dia, así como ustedes deben confiar en todos los magistrados del alto Tribunal de la República y en quien ejerce funciones desde la Rectoria y Circuito Penal de Mérida. estamos llamados a contribuir con la paz de la República, que no quede ni un funcionario del Poder Judicial ni su voluntad democratica en ejercer su pleno derecho...TODOS A VOTAR....

Con mi más alta estima y contando con cada uno de ustedes,

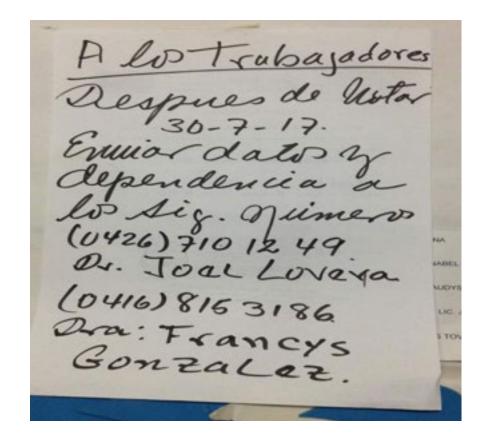
CARLA GARDENIA ARAQUE DE CARRERO PRESIDENTA DEL CIRCUITO JUDICIAL PENAL Y JUEZA RECTORA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA 8:41 A

Por redes sociales fue noticia una foto enviada por whatsapp, también adjunta, donde se señala que todos los que tengan Carnet de la Patria deberán sufragar.



El gobernador de Miranda, Henrique Capriles, publicó en su cuenta Twitter denuncias de amenazas a los trabajadores para votar en la ANC

https://twitter.com/hcapriles/status/891003189901877249?s=08



26

El gobernador de Miranda público en su cuenta Twitter un audio donde el Presidente del Sindicato de Trabajadores del Metro señala el hostigamiento que tenían sobre los trabajadores.

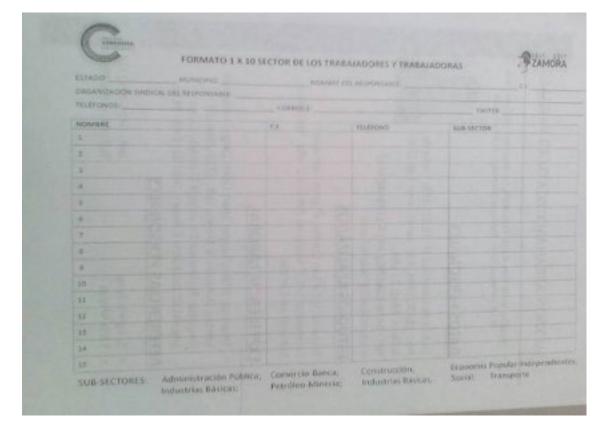
https://twitter.com/hcapriles/status/891812400189640705

Sindicalista Leonel Grissett fue despedido de Sidor por cuestionar la Constituyente.

http://uniespacio.com.ve/2017/06/19/denuncian-acoso-empleados-publicos-voten-la-anc/

Funcionarios del Estado le pidieron a los trabajadores la planilla 1×10 y que se tomen fotos cuando voten el 30 de julio. Los amenazan con despedirlos si no lo hacen

http://cronica.uno/acoso-gobierno-empleados-publicos-no-tiene-limite/





Desde la aprobación de las sentencias 155 y 156 del Tribunal Supremo de Justicia, varias personalidades, organismos internacionales, parlamentos y Gobiernos se han pronunciado sobre la ruptura del hijo constitucional haciendo llamados a retomar la democracia y convocar elecciones. El más destacado de esos llamado lo ha realizado el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, ex Canciller de Uruguay, quien ha presentado tres informes completos a el asamblea de OEA; logro dos sesiones especiales de OEA para discutir la crisis de Venezuela y ha dirigido varios mensajes al presidente Maduro y al pueblo de Venezuela. Este es el último de ellos

https://vimeo.com/227465747

En relación con la Asamblea Nacional Constituyente, en las últimas semanas se produjeron importantes pronunciamientos en contra. Aquí un resumen de cada uno de ellos.



Estados Unidos: el 17 de julio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó un comunicado en el que celebra el resultado y la participación de millones de venezolanos en la consulta popular organizada por la oposición el día anterior, según el cual este "(...) fue un rechazo masivo de la propuesta de ANC, que debilita las instituciones democráticas del país", aseverando también que el presidente de los EE.UU. está preparado para tomar "fuertes y rápidas" acciones de continuar el proceso constituyente. El 26 de julio, 13 altos funcionarios de gobierno venezolano fueron sancionados por el Departamento del Tesoro de los EE.UU., incluida la presidenta del CNE, ente organizador del proceso electoral constituyente. El 28 de julio Michael J. Fitzpatrick, subsecretario para He-

misferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU, dijo en entrevista con NTN 24, afirmo que al Vicepresidente de Venezuela, Tareck El Aissami se le encontraron y congelaron \$500 millones solo en cuentas en Estados Unidos.



Unión Europea: el 26 de julio, la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Federica Mogherini, rechazó la convocatoria a la ANC al aseverar en comunicado oficial que "Para la sociedad venezolana la convocatoria de una ANC es una medida controvertida, por ello se corre el riesgo de que polarice más al país y aumente el peligro de confrontación". De la misma manera, hizo un exhorto a que se mantenga la funcionalidad e independencia de la ANC y la Fiscalía General de la República. El 31 de julio, Bruselas publica otro documento reforzando su preocupación por los acontecimiento y resultados del domingo 30, y Afirma que la ANC electa "en circunstancias dudosas, no puede ser parte de la situación":

https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/30529/state-ment-election-constituent-assembly-venezuela_en



Reino Unido: el 27 de julio, el Secretario para Relaciones Exteriores del Reino Unido, Boris Johnson, declaró que "El Reino Unido hace un llamado al gobierno venezolano a abstenerse de acciones divisivas e inflamatorias, incluyendo el plan para formar una ANC (...). Esto solo debilitará aún más la confianza en la democracia del país. Los derechos humanos, el estado de derecho, la separación de poderes y la integridad de las instituciones democráticas deben ser respetadas." Asimismo, el Ministro de Estado para Europa y las Américas del Reino Unido, Sir Alan Duncan, publicó la tarde del 30 de julio, un tweet en el que daba seguimiento a la situación en Venezuela de la siguiente manera: "Asombrado por la falsamente democrática Asamblea Constituyente en #Venezuela, y aún más muertes trágicas. Negociación urgente necesaria para abordar la crisis".











Colombia: el 28 de julio, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, fijó su postura oficial en un evento público en la ciudad de Barranquilla, al declarar que "Esa Asamblea Constituyente tiene un origen espúreo y, por consiguiente, sus resultados, tampoco podremos reconocerlos".

Noruega: el 28 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Borge Brende, a través de su cuenta oficial de twitter, publicó el siguiente mensaje: "Muy preocupado por la grave situación en Venezuela. Noruega alineada con la reciente declaración de la Alta Representante de la Unión Europea".

Parlamento Europeo: el 28 de julio, el presidente del Parlamento Europeo, diputado Antonio Tajani, se refirió a la convocatoria a la ANC de Venezuela como "un nuevo golpe a la democracia por parte del régimen de Maduro". En la misma comunicación accesible desde la página web del Parlamento Europeo, Tajani asevera que consideraría aplicar sanciones en contra de altos funcionarios del gobierno venezolano en caso de que la violencia en Venezuela continúe. Ya el 12 de julio, los eurodiputados Davidad McAlister, Ramón Jáuregui y Francisco Assis habían adelantado las intenciones de la Eurocámara de desconocer a la ANC en caso de que llegase a instalarse.

Suiza: el 29 de julio, la Confederación Suiza se sumó a los países americanos que ya habían expresado su rechazo a la convocatoria de una ANC en Venezuela, a través de un comunicado oficial exhortando al gobierno de Maduro a detener con el mencionado proceso electoral "para no exacerbar las tensiones y respetar la separación de poderes."

Panamá: el 29 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá hizo público un comunicado fijando la postura definitiva de Panamá en referencia al proceso electoral constituyente de Venezuela, en los siguientes términos: "El Gobierno de la República de Panamá (...) ha decidido respaldar las medidas tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América de imponer sanciones a funcionarios venezolanos que impulsan la convocatoria a una ANC (...) la República de Panamá no reconocerá sus resultados, sobre la base de los vicios que ya se identifican en dicho proceso".



México: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México publicó el Comunicado No. 295 en el que se asevera que "(...) el Gobierno de México no reconoce los resultados de la elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente realizada el día de hoy en la República Bolivariana de Venezuela".



España: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España publicó el Comunicado 184, en el que afirma que "España no reconocerá una Asamblea Constituyente que no sea resultado de un amplio consenso nacional, elegida conforme a reglas democráticas de sufragio universal libre, igual, directo y secreto. Por ello no podrá reconocer ni dar validez a los actos jurídicos emanados de esta Asamblea Constituyente". Asimismo, condena la violencia desatada en Venezuela y reconoce la existencia de una crisis humanitaria.



Costa Rica: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica publicó una comunicación en la que asevera que "El Gobierno de la República de Costa Rica no reconoce y considera nulos, viciados, ilegítimos, inconstitucionales y contrarios a la voluntad popular, la convocatoria, el proceso y los resultados para la composición de una Asamblea Nacional Constituyente en la República Bolivariana de Venezuela (...) hace un llamado a todos los Estados y organismos internacionales, a desconocer esos resultados y, al Gobierno de Venezuela, a recuperar la vía de la razón y escuchar el clamor de su pueblo y de la comunidad internacional".



Canadá: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá publicó una comunicación de la Ministra Chrystia Freeland, refiriéndose a la situación en Venezuela en los siguientes términos: "Canadá denuncia y condena la significativa y antidemocrática acción del régimen de Venezuela del día de hoy. Esta ANC profundizará aún más las tensiones en el país, al robarle al pueblo de Venezuela sus derechos democráticos fundamentales (...) El 16 de julio, millones de venezolanos votaron abrumadoramente para rechazar la propuesta de establecer una asamblea constituyente".



Argentina: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina publicó el Comunicado 306/17 en el que fija la postura de la nación Argentina frente a la ANC que estaba siendo electa ese día, al considerar que "La elección de hoy no respeta la voluntad de más de siete millones de ciudadanos venezolanos que se pronunciaron en contra de su realización. La Argentina no reconocerá los resultados de esa elección ilegal". En Argentina el Congreso también se pronunciado en contra de la violencia y la realización de la ANC viciada.



Brasil: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil publicó el Comunicado 249 en el que "(...) lamenta profundamente la decisión del gobierno de Venezuela de rechazar la demandas de la comunidad internacional para la cancelación de la convocatoria de una asamblea constituyente (...) Frente a la gravedad del momento histórico que atraviesa Venezuela, Brasil insta a las autoridades venezolanas a suspender la instalación de la asamblea constituyente (...)".



Perú: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú publicó el Comunicado Oficial 026-17 sobre la situación en Venezuela, en el que afirma que "El Gobierno del Perú no reconoce los resultados de la ilegítima elección realizada hoy para conformar una Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela. Esta elección viola normas de la Constitución venezolana y contraviene la voluntad soberana del pueblo, representado en la Asamblea Nacional". Seguidamente, Perú convocó a una reunión de ministros de relaciones exteriores del hemisferio que tendrá lugar en Lima el 8 de agosto.



Chile: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile publicó un comunicado sobre la situación en Venezuela, en el que "(...) manifiesta su profunda decepción ante la decisión del Gobierno venezolano de haber materializado el día de hoy un proceso de elección de representantes a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) sin las más mínimas garantías para una votación universal y democrática, ni cumplir con los requisitos establecidos en la propia Constitución de ese país".



Paraguay: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay publicó un comunicado de prensa en el que "El Gobierno de la República de Paraguay (...) reafirma su posición de desconocer la ilegal convocatoria ni los resultados del ilegítimo proceso para integrar una Asamblea Constituyente (...) Ilevada a cabo en contravención de las normas constitucionales de ese país (...)".



Mercosur: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga, en declaraciones a la prensa paraguaya, "Explicó que hasta el momento Venezuela se encuentra suspendida del Mercosur en sus derechos administrativos por no haber cumplido con los requisitos establecidos en el Protocolo de Adhesión pero que en este caso ya se habla de la aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre la preservación de la democracia en el Mercosur". El 31 de julio vence el plazo que el Mercosur otorgó a Venezuela para que respondiera por su suspensión, lo cual no ocurrió. Por ello, una eventual aplicación del Protocolo de Ushuaia implicará la expulsión de Venezuela del Mercosur por considerársele formalmente una dictadura incompatible con este esquema de integración.



Guatemala: el mismo 30 de julio –día del proceso electoral constituyente-, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala publicó en su página web un comunicado oficial en el que "(...) considera que la Asamblea Nacional Constituyente no podría simplemente sustituir a la actual Asamblea Legislativa, electa de manera democrática en el año 2015 (...) [y en el que] reitera a Venezuela su llamado a respetar el marco democrático y constitucional, el estado de derecho, los derechos humanos, la libertad de expresión y de prensa"

PRÓXIMOS DÍAS

La MUD afirma que desconoce a la ANC, calificó de fraude el proceso electoral del domingo 30 de julio y llamó a continuar en la calle con la protestas hasta lograr las cuatro exigencias que están en la agenda desde marzo 2017.

El Gobierno ha dicho que desde el lunes 31 instalará la ANC en el Palacio Legislativo.

Se espera unas semanas convulsas y no está claro el camino para la paz. Transparencia Venezuela hace un llamado urgente a que las partes no desistan en la búsqueda de una solución aceptable para todos y que con ayuda internacional avancen las negociaciones para detener la escalada de violencia, represión y destrucción institucional que esta profundizando la crisis humanitaria en el país.